

Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña"

CONVOCATORIA N° 01/24 - CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR CARGOS VACANTES CON RUBRO PERMANENTE - RESOLUCIÓN INAES N° 17/2019

Matriz 4: Licenciatura en Educación Inicial

N°	CARGO	AREA	TURNO	DIAS	HORARIO	TOTAL DE HORAS (mensual)	CATEGORIA	MONTO	REQUISITOS PARA POSTULAR PARA EL CARGO
1	Docente Catedrático	Didáctica de la Matemática I (0 a 3 años)	Mañana	Martes	07:30 a 10:30	17	ZZ9	1.466.454	Académico: Título de grado en Ciencias Matemáticas; o Título de grado en Ciencias de la Educación con Mención en Matemática; o Título de formación Docente de Matemática con Título de grado en Ciencias de la Educación o Licenciatura en Educación Inicial, con título de Didáctica Superior Universitaria. Experiencia: 2 años de ejercicio como docente en aula de Institutos Superiores o Universidades
2	Docente Catedrático	Lengua Extranjera: Inglés I	Mañana	Lunes	10:25 a 12:25	13	ZZ9	1.121.406	Académico: Título de grado en Lengua Inglesa; o Título de grado en Ciencias de la Educación con título de formación Docente en Lengua inglesa, con título de Didáctica Superior Universitaria. Experiencia: 2 años de ejercicio docente en aula de Institutos Superiores o Universidades
3	Docente Catedrático	Lengua Extranjera: Inglés I	Tarde	Martes	16:25 a 18:25	13	ZZ9	1.121.406	Académico: Título de grado en Lengua Inglesa; o Título de grado en Ciencias de la Educación con título de formación docente en Lengua inglesa, con título de Didáctica Superior Universitaria. Experiencia: 2 años de ejercicio docente en aula de Institutos Superiores o Universidades
4	Docente Catedrático	Práctica Profesional IV	Tarde	Miércoles	13:30 a 15:30	35	ZZ9	3.019.170	Académico: Título de grado en Educación Inicial; o Título de grado en Ciencias de la Educación con título de formación docente en Educación Inicial con título de Didáctica Superior Universitaria. Experiencia: 2 años de ejercicio como docente en aula de Institutos Superiores o Universidades
5	Docente Catedrático	Comunicación Castellana I	Mañana	Jueves	07:30 a 11:30 h	17	ZZ9	1.466.454	Académico: Título de grado en carreras de Lengua y Literatura Castellana, Letras o carreras de Bilingüismo, con título de Didáctica Superior Universitaria. Experiencia: 2 años de ejercicio docente en aula de Institutos Superiores o Universidades

6	Docente Catedrático	Electiva I	Mañana	Viernes	07:30 a 11:30 h	17	ZZ9	1.466.454	Académico: Título de grado en Educación Inicial ; o título de grado en Ciencias de la Educación con título de formación docente en Educación Inicial o Pre- Primaria con título de Didáctica Superior Universitaria. Experiencia: 2 años de ejercicio docente en aula de Institutos Superiores o Universidades
7	Docente Catedrático	Metodología del Trabajo Intelectual	Mañana	Martes	10:25 a 13:25	13	ZZ9	1.121.406	Académico: Título de grado en Ciencias de la Educación, o título de grado en Educación Inicial ; o Maestría o Doctorado en áreas de educación o neurociencias. Título de Didáctica Superior Universitaria. Experiencia: 2 años de ejercicio docente en aula de Institutos Superiores o Universidades
8	Docente Catedrático	Realidad socioeducativa paraguaya	Mañana	Martes	07:30 a 10:30	13	ZZ9	1.121.406	Académico: Título de grado en Educación Inicial ; o título de grado en Ciencias de la Educación, o título de grado de carreras de Ciencias Sociales o Maestría o Doctorado en áreas de educación. Título de Didáctica Superior Universitaria. Experiencia: 2 años de ejercicio docente en aula de Institutos Superiores o Universidades
9	Docente Catedrático	Desarrollo Personal	Mañana	Jueves	09:45 a 11:45	13	ZZ9	1.121.406	Académico: Título de grado en Psicología o Psicopedagogía, o título de grado en Ciencias de la Educación con especialización o posgrado en el área de psicología o neurociencias, con título de Didáctica Superior Universitaria. Experiencia: 2 años de ejercicio docente en aula de Institutos Superiores o Universidades

Observación:

- 1- Los cargos convocados son para el día y horario señalados.
- 2- Para todos los cargos de docencia es requisito indispensable contar con la titulación que acredite su formación en Didáctica Superior Universitaria. En los casos de poseer posgrado culminado, será según lo dispuesto en la Resolución CONES N° 451 de 2018 Art. 2do Se considera cumplido el requisito del Art. 38 de la Ley 4995.